



## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DEL AÑO 2019.

**Presidente:** Muy buenos tardes compañeras Diputadas y Diputados, voy a solicitar amablemente al Diputado Secretario Rafael González Benavides, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de este órgano parlamentario.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

### **Comisión de Gobernación.**

Diputado Luis Rene Cantú Galván, presente.

El de la voz, Diputado Rafael González Benavides, presente.

Diputado Arturo Esparza Parra, presente.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.

Diputado Anto Adán Marte Tlaloc Tovar García, presente.

Diputado José Hilario González García, presente.

Diputada Guadalupe Biasi Serrano, presente.

Hay una asistencia de **7 integrantes** de esta Comisión.

Por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de este órgano parlamentario. Y 2 invitados distinguidos.

**Presidente:** Gracias Diputado. Le damos la bienvenida a esta Comisión al Diputado Rogelio Arellano, a la Diputada Copitzi Yesenia y al Diputado Desilos.

Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **doce horas con cuarenta minutos** de este día **16 de abril** del 2019.

**Presidente:** Solicito amablemente al Diputado Secretario, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el Proyecto del Orden del Día.

**Secretario:** Con gusto Presidente. El Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** *Análisis y Dictaminación en su caso de los siguientes asuntos: 1. Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a su*



*autonomía municipal exhorta a los 43 ayuntamientos del Estado a fin de establecer y/o modificar, aprobar y establecer los reglamentos de limpieza pública en cada municipio. 2. Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno a la división de poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que lleve a cabo la construcción y/o reparación con materia hidráulico de la carretera identificada como avenida de la Industria del municipio de Altamira, Tamaulipas. 3. Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a diversas autoridades de desarrollo económico y de Tránsito y Vialidad, en materia de concertación comercial y prevención de accidentes viales y sus consecuencias. V. Asuntos generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Presidente.*

**Presidente:** Muchas gracias Diputado. Una vez conocido el Proyecto del Orden del Día correspondiente, solicito a los integrantes de esta Comisión que quienes estén a favor del mismo sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Diputadas y Diputados, ha sido **aprobado** el orden del día de su conocimiento, por **unanimidad**.

**Presidente:** Una vez aprobado el orden del día, iniciemos con el análisis de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a su autonomía municipal exhorta a los 43 ayuntamientos del Estado a fin de elaborar o modificar y establecer los reglamentos de limpieza pública en cada municipio.

**Presidente:** Para tal efecto, solicito amablemente al Diputado tenga a bien preguntar a los miembros de esta comisión si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro correspondiente.

**Secretario:** Con gusto Presidente, por instrucciones de la presidencia se consulta si algún Diputado o Diputada integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz.

**Presidente:** El Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, tiene la palabra.

**Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa.** Muy buenas tardes compañeras, compañeros Legisladores. Una vez analizada la acción legislativa que nos ocupa, me permito plantear las siguientes apreciaciones: La contaminación por basura es



aquella que implica daños al suelo, aire y agua por la acumulación de residuos no deseados. Se considera la basura, está conformada por desechos depositados de forma incorrecta, y concentra tanto residuos sólidos, como líquidos. Como sabemos, la basura significa para mucha gente algo despectivo, que carece de valor y de lo que hay que deshacerse lo más pronto posible. Con la generación de basura es una consecuencia inevitable de las actividades humanas, lo cual tiene un impacto negativo en el medio ambiente, y puede contaminar cualquier entorno como hogares, oficinas, fábricas, ciudades y países. En ese sentido, la cantidad y el tipo de basura depende de cada región o país, ya que el consumismo y el número de habitantes son factores determinantes en las cantidades de basura que se generan, puesto que de ello depende que la contaminación se convierta en un problema mayor. En ese contexto, uno de los principales problemas a los que se enfrenta el medio ambiente y las sociedades, es la contaminación producida por las basuras. Cabe destacar que se puede identificar como basura solo aquellos restos sólidos que se depositan en vertederos. Sin embargo, la basura es un concepto mucho más amplio, que tiene graves consecuencias no solo para el medio ambiente, sino también para la salud de humana, de animales y de plantas. En esta Entidad, la basura está conformada

**Presidente:** Pido silencio por favor para que continúe el compañero Diputado.

**Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa.** Por los desperdicios del ciudadano que a diario desecha al barrer el frente e interior de su vivienda, compuesta por los desperdicios de todo género: sanitario, envases, papeles y con todos aquellos desperdicios que salen del hogar, la oficina, la industria. Lo que genera suciedad, falta de higiene, mal olor, desagrado a la vista, contaminación, fecalismo, turbiedad e impureza, así como la contaminación de nuestras calles y avenidas. Por lo que, estimo que el problema de la basura debe ser abordado desde el punto de vista cultural y educativo, por lo que se debe concientizar a la población del daño ambiental, y las consecuencias que en materia de salud padecen las personas y los animales, entre ellas, enfermedades gastrointestinales, dificultades respiratorias e infecciones. Ahora bien, como sabemos arrojar basura en la calle, es una costumbre perniciosa y profundamente egoísta, tal vez parezca inofensiva, pero la acumulación de ésta provoca severos daños, como la obstrucción de los canales de desagüe pluvial y la construcción de las alcantarillas de drenaje, lo que en período de lluvias llega a ocasionar inundaciones. Por lo que mientras la cultura permita que esas permitan conciban tirar basura como algo normal, no se reducirá el problema de contaminación en las



calles, avenidas y parques de nuestra entidad. En ese tenor es de señalar que tanto el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como el artículo 132 de nuestra Constitución local, establecen que los municipios tendrán a su cargo las funciones de servicios públicos de limpieza, recolección, traslado, tratamiento, disposición final de residuos. Es así que tomando en cuenta la falta de la cultura ecológica de los tamaulipecos y dado que el tema de la basura es una función propia de los ayuntamientos, compete a estos no solo la labor educativa y cultural de la materia, sino también el implementar sistemas eficientes de limpieza en los municipios para aminorar el problema de contaminación por basura, en las calles de los municipios del estado. En razón de los argumentos antes vertidos, estimo viable la acción legislativa puesta a nuestra consideración, ya que a través de ella se contribuirá a conservar el equilibrio ecológico, evitar el problema de la salud de la población y conservar una imagen limpia de nuestros pueblos y ciudades tamaulipecas. A continuación daré a conocer a ustedes los municipios que cuentan con el reglamento de limpieza: Altamira, Bustamante, Guerrero, Madero, Mante, perdón, Matamoros, Miguel Alemán, Miquihuana, Nuevo Laredo, Río Bravo, Tampico y Valle Hermoso. Todos los demás no cuentan con reglamento de limpieza. Es cuanto muchas gracias.

**Presidente:** Muchas gracias compañero Diputado, alguien más que desee participar.

Diputadas y Diputados al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta referida por el Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa.

Quienes estén a favor, sírvanse indicarlo en términos de ley.

Ha sido aprobada la propuesta referida por unanimidad.

En tal virtud se solicita a los servicios parlamentarios de este Congreso, elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

**Presidente:** Continuamos con el siguiente punto.

Analicemos la iniciativa de punto de Acuerdo mediante la cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y



Transportes para que lleve a cabo la construcción y/o reparación con material hidráulico de la carretera identificada como Avenida de la Industria del Municipio de Altamira, Tamaulipas.

Para tal efecto solicito amablemente al Diputado tenga a bien preguntar a los miembros de esta comisión si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Con gusto Presidente, por instrucciones de la presidencia, se consulta si algún Diputado o Diputada integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz.

Diputado Arturo Esparza Parra.

**Presidente:** Tiene el uso de la voz el Diputado Arturo Esparza Parra.

**Diputado Arturo Esparza Parra.** Muchas gracias, con el permiso de quienes integran esta comisión, la presente iniciativa de Punto de Acuerdo tiene como objeto exhortar de manera atenta y respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que lleve a cabo la construcción y/o reparación con material hidráulico de la carretera identificada como Avenida de la Industria del Municipio de Altamira, Tamaulipas. La conservación de las carreteras constituye una labor que impacta directamente en la seguridad vial de cada una de las personas que hacen uso de ellas, para trasladarse de un lugar a otro a bordo de un vehículo automotriz. Un punto importante en el traslado y la prevención de accidentes carreteros, es que las vías carreteras se encuentren en un estado óptimo para transitarlas. Ahora bien, en el Municipio de Altamira, Tamaulipas, se encuentra la carretera denominada Avenida de la Industria, la cual conecta con los municipios de la zona sur del estado, así como con el Estado de Veracruz y los estados del centro del país. Por lo que diariamente circulan por dicha ruta un considerable número de vehículos, principalmente los denominados como de tránsito pesado o sea, los tráileres. Además dicha vía de comunicación es de suma importancia para la economía del estado y para el desarrollo de los municipios que conforman la zona conurbada: Altamira, Madero y Tampico. En razón de las actividades que cotidianamente realizan, como lo son principalmente los servicios portuarios y el traslado de hidrocarburos, los cuales con trasladados hasta los municipios de la frontera norte de Tamaulipas. Cabe señalar que la carretera en mención se encuentra en muy malas condiciones actualmente,



generando retraso a los usuarios para llegar a su destino. Además de propiciar accidentes de tránsito en virtud del deterioro que actualmente presenta. Ahora bien, el Puerto Industrial de Altamira es uno de los puertos con mayor importación y exportación de mercancías a nivel nacional e internacional, por lo que dicha carretera debe de mantenerse en las mejores condiciones de tránsito, construyéndose o dándole mantenimiento con materiales resistentes en razón del tránsito que diariamente circula por dicha vía. Bajo este contexto se considera que por tratarse de un tramo carretero de competencia federal, la presente acción legislativa resulta loable, por lo que de manera atenta y respetuosa se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que lleve a cabo la construcción y/o mantenimiento con material hidráulico de la carretera identificada como Avenida de la Industria del Municipio de Altamira, Tamaulipas. Por las consideraciones y razonamientos presentados con antelación, se solicita declaremos a favor el asunto que nos ocupa. Muchas gracias Presidente.

**Presidente:** Gracias Diputado. Diputadas y Diputados, al no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta referida por el Diputado Arturo Esparza Parra.

Quienes estén a favor, sírvanse indicarlo en los términos de la ley.

Ha sido **aprobada** la propuesta referida por **unanimidad**. En tal virtud, se solicita a Los Servicios Parlamentarios de este Congreso, elabore el Proyecto de Dictamen.

**Presidente:** Por último, pasemos al análisis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a diversas autoridades de Desarrollo Económico y de Tránsito y Vialidad, en materia de concertación comercial y prevención de accidentes viales, y sus consecuencias.

Para tal efecto, solicito amablemente al Diputado tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión, si desean participar en sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Con gusto Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, se consulta de algún Diputada o Diputado integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz.





Tiene la palabra el Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García.

**Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García.** Muy buenas tardes compañeras y compañeros legisladores, integrantes de estas Comisiones. Como se aprecia en el contenido de la acción legislativa que nos ocupa, recayó la iniciativa promovida por la Diputada Copitzi Yesenia Hernández García del Grupo Parlamentario del PRI, ciñe sujeto a exhorta a la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado y las autoridades de tránsito y vialidad de los municipios del estado en materia de concertación comercial y prevención de accidentes viales. En principio es de señalar que una de la forma de entrega de los comercios y empresas en la entidad, es el proceso de entrega a domicilio que realizado correctamente permite a las empresas a aumentar la satisfacción del cliente y por consiguiente la generación de un aumento en la adquisición de servicios y productos. En ese sentido, es de precisar que un factor fundamental en el proceso de envíos a domicilio es el tiempo de entrega, el cual no se resume únicamente en entregar un servicio o producto, en muchas ocasiones el cliente lo que desea es tener el producto o servicio contratado en menor tiempo posible. Por lo que, ante el riesgo que representa la entrega a domicilio en determinado tiempo y eximir de la obligación de pago al consumidor en el caso de llegar después del tiempo pactado, ocasionen muchos de los casos que las personas encargadas de la repartición realicen su trabajo bajo presión, conduciendo los vehículos empleados para la distribución a altas velocidades sin respetar en ocasiones las disposiciones de tránsito, trayendo como consecuencia accidentes viales en los que los conductores ponen en riesgo su integridad física y la de terceros. Cabe señalar, que de conformidad con lo establecido en el Capítulo II, del Artículo 6° al 13 de la Ley de Desarrollo Económico del Estado de Tamaulipas, la Secretaría de Desarrollo Económico, Consejeros Estatales y Regionales para el desarrollo económico y competitividad están facultados para mantener y acrecentar la competitividad del Estado en forma consistente, sustentable y medible siendo el conducto para coordinar las acciones de vinculación de los sectores productivos con el Gobierno del Estado. En ese sentido, estimo viable exhortar a la Secretaría de Desarrollo Económico para que se concerte con las empresas de la entidad a fin de que análisis sus estrategias comerciales consistentes en ofertas, formas y tiempos de entrega, de tal manera que para su realización no se ponga en riesgo la vida e integridad física de los repartidores o de terceros. Asimismo, considero viable el exhorta a las autoridades de tránsito y vialidad para que trabajen en conjunto con las empresas a efecto de que sus trabajadores tengan el conocimiento pleno de la reglamentación de tránsito en cuanto a elementos de



seguridad de medidas de protección así como también se supervise el cumplimiento de dichas medidas. Por último, es importante destacar que a través de la presente iniciativa y acción legislativa se protege uno de los principales derechos fundamentales, como lo es la vida, asimismo la presente propuesta abonará en gran medida a la reducción de accidentes viales y beneficios de los repartidores y de terceros. Es cuanto, muchas gracias.

**Presidente:** Muchas gracias Diputado. Diputada y Diputados al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta referida por el Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García, quienes estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de la ley.

Ha sido **aprobada** la propuesta referida por **unanimidad**. En tal virtud, solicito a los Servicios Parlamentarios de este Congreso, elabore el Proyecto de Dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

**Presidente:** Procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la Secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

**Presidente:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mi compañera Diputada y Diputados de esta Comisiones y me permito dar por concluida la misma dándose por validos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **doce horas con cincuenta y nueve minutos** de **16 de abril** del presente año. Muchas gracias compañeros.